

Maltrato al adulto mayor

El adulto mayor es una persona con edad de más de 60 años.



El abuso a este se trata de un acto de omisión único o repetitivo que consiste en el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono cometido por un miembro de la familia o persona encargada del adulto mayor.



TIPOS DE MALTRATO

Maltrato físico

Es cuando alguien ocasiona algún daño corporal a la persona mayor al golpearla, empujarla o abofetearla. También puede ocurrir cuando se sujeta contra su voluntad, como encerrarla en una habitación o atarla a un mueble.



Maltrato psicológico

Se define, persona que cuida a una persona mayor le dice palabras hirientes o humillantes, le grita, la amenaza o la ignora repetidamente. Otra forma de maltrato emocional es cuando se le impide a esa persona ver a familiares y amigos cercanos.



Negligencia

ocurre cuando la persona que cuida a alguien mayor no responde a sus necesidades, ya sean físicas, emocionales o sociales. O bien, si no le da sus alimentos, medicamentos o impide su acceso a atención médica.



Maltrato económico o financiero

Es el uso ilegal, no autorizado o inapropiado de los recursos o propiedades del adulto mayor, en medio de una relación de confianza y en pro del beneficio de otra persona.



Maltrato sexual

Incluye toda interacción sexual o contacto físico, directo o a través de la ropa, que no es deseado por la víctima y se ejerce bajo presión.



Abandono

Ocurre cuando se deja sola a una persona mayor que necesita cuidados, sin hacer arreglos para que alguien atienda a sus necesidades.



VAMOS A PREVENIR

- Túrnete con otros familiares para cuidar al adulto mayor
- Cuidar al cuidador.
- Promover el buen trato en los medios de comunicación.
- Potenciar los servicios de atención psicológica para las personas mayores.
- Visitar cada cierto tiempo la casa de los adultos, siendo personal de salud.
- Avisar a las autoridades, si eres vecino, de algún adulto que sufra maltrato.
- Promover campañas de sensibilización sobre lo valioso de las personas mayores.
- Promover la participación de las personas mayores en la sociedad.
- Se elimine lenguaje estigmatizante.
- Fomentar las relaciones sociales.
- Promover servicios específicos destinados al Maltrato al mayor.
- Promover un cuidado adecuado.
- Recordar a los cuidadores sus derechos y obligaciones



EL MALTRATO AL ADULTO MAYOR



Verónica Mariana Hernández Rincón

Tema: Medidas preventivas para evitar el maltrato al adulto mayor

Segundo parcial

Enfermería gerontogeriatrica

Cecilia de la Cruz Sánchez

Enfermería

Sexto cuatrimestre

07 de junio de 2023.

Para más información:

Correo electrónico:

veronicamarianahernandezrincon@gmail.com

Teléfono: 932-129-7436

Referencia:

<https://www.nia.nih.gov/espanol/abuso-personas-mavores>

<https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez>

<https://dependencia.info/noticia/1106/salud/medidas-para-evitar-el-maltrato-a-las-personas-mavores.html>

Maltrato al adulto mayor

